Instituto Electoral de la Ciudad de México

Artículo 121, Fracción XXVI de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Resultados de auditorías realizadas

Auditorías Externas

Resultados de auditorías realizadas al Patrimonio Número. 3000.2 del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Ejercicio	Fecha de inicio del periodo que se informa	Fecha de término del periodo que se informa	Ejercicio(s) auditado(s)	Periodo auditado	Rubro - Auditoría interna/Auditoría externa	Tipo de auditoría	Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	Órgano que realizó la revisión o auditoría	Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de notificación del inicio de trabajo de revisión	Nomenclatura, número o folio del oficio o documento de solicitud de información que será revisada	Nomenclatura, Número o folio del oficio o documento de solicitud de información adicional que será revisada	Objetivo(s) de la realización de la auditoría	Rubros sujetos a revisión	Fundamento legal (normas y regulaciones aplicables a la auditoría)	Número de oficio o documento de notificación de resultados (Hipervínculo a dicho documento)	Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados	Por rubro sujeto a revisión (observaciones, hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive	Hipervínculo a las observaciones, hallazgos, observaciones o lo(s)que(s) sujeto obligado, por rubro sujeto a revisión	Hipervínculo al o los informes finales, de revisión y/o dictamen	Hipervínculo a la aclaración del informe final	Tipo de acción que haya promovido el órgano fiscalizador, por ejemplo, si se emitió un pliego de observaciones, pliego de posibles responsabilidades, informe de presunta responsabilidad penal, fiscal, resarcitoria, responsabilidad administrativa sancionatoria, financiera de responsabilidad, denuncia de hechos, o lo que corresponda de acuerdo con la especificidad por el Órgano fiscalizador, y lo del sujeto auditado	Nombre del servidor(a)(s)público(s) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de revisar las actividades			El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	En su caso, Hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador	El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	Hipervínculo al Programa Anual de Auditorías Externas e Internas	Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y actualiza(n) la información	Fecha de actualización de la información	Fecha de validación de la información	Nota
																							Primer trimestre										
2022	01/01/2022	31/03/2022	2021	01/01/2021 al 31/12/2021	Auditoría externa	Financiera	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría está en proceso de ejecución, no resultados a reportar en el segundo trimestre de 2022	Auditoría externa a cargo de despacho especializado en materia de Control de Registros Operativos para el cabal cumplimiento del Tri del Patrimonio Público No Financiero y Financiero y Presupuestal número 3000.2	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría está en proceso de ejecución, no resultados a reportar en el segundo trimestre de 2022	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría está en proceso de ejecución, no resultados a reportar en el segundo trimestre de 2022	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría está en proceso de ejecución, no resultados a reportar en el segundo trimestre de 2022	Contar con el dictamen de un auditor externo certificado independiente, sobre los registros contables y los estados financieros del Patrimonio Público No Financiero, Financiero e Ingresos, número 3000.2, por el periodo 1o. de enero al 31 de diciembre de 2021. -Verificar que los estados financieros, hayan sido elaborados con base en las Reglas de Operación del Tri de la contabilidad, bajo del 3000.2 Acorde de la Ley General de Contabilidad. -Verificar que no existan variaciones inusuales en los saldos de las cuentas de activo, pasivo, capital y cuentas de resultado. -Determinar si existen pasivos en los saldos que no sean especulados.; -Verificar la correcta presentación de las cifras en los estados financieros. -Adicionar, indicando las notas complementarias o aclaratorias que los acompañan.	Patrimonio Público No Financiero, Financiero e Ingresos, núm. 3000.2	Artículo 33 de las Reglas de Operación del Tri del Patrimonio Público No Financiero, Patrimonio Público No Financiero, Financiero e Ingresos, núm. 3000.2	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría está en proceso de ejecución, no resultados a reportar en el segundo trimestre de 2022	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría está en proceso de ejecución, no resultados a reportar en el segundo trimestre de 2022	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría está en proceso de ejecución, no resultados a reportar en el segundo trimestre de 2022	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría está en proceso de ejecución, no resultados a reportar en el segundo trimestre de 2022	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría está en proceso de ejecución, no resultados a reportar en el segundo trimestre de 2022	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría está en proceso de ejecución, no resultados a reportar en el segundo trimestre de 2022	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría está en proceso de ejecución, no resultados a reportar en el segundo trimestre de 2022	Cesar Alberto	Hayo	Rodríguez	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría está en proceso de ejecución, no resultados a reportar en el segundo trimestre de 2022	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, la auditoría está en proceso de ejecución, no resultados a reportar en el segundo trimestre de 2022	-/-/a la fecha de elaboración del presente reporte, no se cuenta con recomendaciones de auditoría, los resultados, siendo reportados en el segundo trimestre de 2022	Nota: Contener decisuar que existe la obligación de efectuar una auditoría por ejercicio. Por tanto se anexa el Programa Anual de Auditorías Externas y Internas. La auditoría externa al Patrimonio, núm. 3000.2 del Instituto Electoral de la Ciudad de México, de las Reglas de Operación para el Éxitos Cumplimiento de los Fines del Patrimonio Público, No Financiero y Financiero e Ingresos núm. 3000.2	Secretaría Administrativa	01/05/2022	20/04/2022	

Elaboró: Lic. Julio César Sánchez "Rosauro Cruz"